VISIÓN | Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de comunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISIÓN | Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES | Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad.

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 3857/2021 – COMISIÓN EVALUADORA DE LA LCO N° 10/2021, CONFORMADA SEGÚN CONSTA EN ACTA DE DIRECTORIO N° 4/2021

Asunción, 24 NOV. 2021

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 23 de noviembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 34,** ha resuelto:

1. **ADJUDICAR** el **ÍTEM N° 1 – PARES DE ZAPATOS DIELÉCTRICOS DE SEGURIDAD** y el **ÍTEM N° 4 - CASCO DE PROTECCIÓN DE OBREROS** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2021 (S.B.E.) – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"; ID Nº 379.138,** a favor de la firma **ALDO OSCAR ACUÑA – EXTINFUEGOS,** por un monto total de **Gs. 222.999.910 (Guaraníes doscientos veintidós millones novecientos noventa y nueve mil novecientos diez),** según documentos e informes obrantes en autos y conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total Cantidad Mínima Gs.	Precio Total Cantidad Máxima Gs.
1	Pares de Zapatos Dieléctricos de Seguridad	900	1.800	95.000	85.500.000	171.000.000
4	Casco de Protección de Obreros	383	766	67.885	25.999.955	51.999.910

2. **ADJUDICAR** los **ÍTEM Nº 2 – CINTURÓN DE SEGURIDAD TIPO LINERO** y **ÍTEM N° 3 - PARES DE GUANTES DE CUERO** de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2021 (S.B.E.) – "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA USO DEL PERSONAL TÉCNICO DE LA COMPAÑÍA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"; con ID Nº 379.138,** a favor de la firma **GUAINDUPAR S.A.,** por un monto total de **Gs. 60.900.000 (Guaraníes sesenta millones novecientos mil),** según documentos e informes obrantes en autos y conforme al siguiente detalle:

Ítem Nº	Descripción del Bien	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido) Gs.	Precio Total Cantidad Mínima Gs.	Precio Total Cantidad Máxima Gs.
2	Cinturón de Seguridad Tipo Linero	30	60	510.000	15.300.000	30.600.000
3	Pares de Guantes de Cuero	1.000	2.000	15.150	15.150.000	30.300.000

Ing. Sante Vallese V.
Presidente
COPACO S.A.

3. **AUTORIZAR** al Presidente del Directorio a suscribir los respectivos Contratos.

4. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan.

ING. SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 24, incluida esta Providencia.
SE ADJUNTAN:

- Copia del Correo Electrónico de Solicitud de Prórroga para presentación de Informe de Evaluación y respuesta de la GOC; (4) cuatro fojas.
- Acta de Apertura de Ofertas original del 28/10/2021l, (2) dos fojas.
- Informe Legal original, elaborado por la Abg. Sandra Troche, incluyendo el Memorándum GOC Nº 149/2021 y las respectivas Constancias de Ser o No Funcionarios Públicos, de la Secretaría de la Función Pública; total, (13) trece fojas.
- Informe Económico financiero original, elaborado por la Lic. Ana Liz Cáceres; (2) dos fojas.
- Informe Técnico original, elaborado por el Sr. Fernando Vargas y la Ing. Paola Lugo, (5) cinco fojas.
- Copia de la Nota G.O.C. Nº 622/2021 del 10/11/2021, remitida a la firma GUAINDUPAR S.A.; de solicitud de documentos, (1) una foja.
- Nota de la firma GUAINDUPAR S.A. del 11/11/2021, de respuesta a la Nota GOC Nº 622/2021; (7) siete fojas.
- Copia de la Nota G.O.C. Nº 623/2021 del 10/11/2021, remitida a la firma ALDO OSCAR ACUÑA - EXTINFUEGOS; de solicitud de documentos, (1) una foja.
- Nota de la firma ALDO OSCAR ACUÑA – EXRTINFUEGOS del 11/11/2021, de respuesta a la Nota GOC Nº 623/2021; (5) cinco fojas.
- Copia de la Nota G.O.C. Nº 635/2021 del 16/11/2021, remitida a la firma ALDO OSCAR ACUÑA - EXTINFUEGOS; de solicitud de documentos, (1) una foja.
- Nota de la firma ALDO OSCAR ACUÑA - EXTINFUEGOS del 17/11/2021, de respuesta a la Nota GOC Nº 635/2021; (2) dos fojas.
- Carpeta con la Oferta original de la firma GUAINDUPAR S.A., foliada del 1 al 48..
- Carpeta con la Oferta original de la firma ALDO OSCAR ACUÑA – EXTINFUEGOS, foliada del 1 al 28; adjuntando sin foliatura, la Póliza de Seguro de Garantía de Mantenimiento de Ofertas Nº 1508005612, emitida por EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.